R/24271

COLEJIO

- DE HUMARIDADES

DE LA VILLA DE UJIJAR

Papital de las Alpujarras de Granada,

TITULADO,

María Cristina de Borbon



GRANADA.

IMPRENTA DE BENAVIDES. AGOSTO DE 1840.

R/24171 (28)

COLEJIO DE HUMAREDADES DE LA VILLA DE UJIJAR

Capital de las Alpujarras de Granada,

TITULADO,

María Cristina de Borbon

Reina Gobernadora;

BAJO LA DIRECCION DEL PROFESOR

Don Sebastian Tévez i Aguado.



GRANADA.

IMPRENTA DE BENAVIDES. AGOSTO DE 1840.

Alpujarras del Reino de Granada,
y pueblos de sus contornos y los de la Costa etcet.
SE DIRIJE DON SEBASTIAN PÉREZ Y AGUADO.

Todos los que han meditado sobre el arte de gobernar á los hombres, han convenido en que la suerte de los imperios depende de la instruccion de la juventud.

DISCURSO.

SEÑORES:

El dia del triunfo de la filosofía es aquel en que ve abrirse un nuevo campo para difundir sus luces i derramar sus verdades i su ilustracion en los pueblos, que protejiendo sus progresos facilitan a los hombres los medios fáciles i sencillos de adquirir conocimientos útiles i aquella instruccion de que siempre ha dependido la suerte de los imperios.

Este dia ha amanecido para el vasto, industrioso, ájil i digno partido de las Alpujarras de Granada i su costa. Una Reina, toda bondad, sabiduría, prudencia i prevision, no queria que por mas tiempo se desaprovechasen los elementos, las disposiciones naturales, el jenio desenvuelto, la

--5--

perspicacia i el deseo del saber en la nacion que presidia; por ello salió de sus augustos labios la siempre memorable real órden de 12 de agosto de 1838, en que se concede la libre facultad de establecer colejios de Humanidades i otros institutos científicos en toda la nacion, aunque sujetos a las reglas i cautelas que en tan sabia determinacion se contienen. Ved aqui, señores, el dia grande, el dia feliz, el dia del triunfo de la filosofía.

Sí, señores: hoi se arranca nuestra juventud, en una gran parte de sus individuos a la estupidez i a la ignorancia, que hasta ahora ahogaban las semillas fecundas de los talentos nacientes. A unos niños, que abriendo apenas sus timidos ojos a la luz pueden jirar en el vasto campo de las ideas; que encuentran placer i ventaja en las fatigas del estudio; que esperaban con ansia este dia para poder dar cuenta a la patria de los ensayos de sus finerzas; i que conociendo el imponderable valor de la opinion pública, se convencen por sí mismos de que la poderosa máquina de los Estados se mueve ordenadamente en proporcion de que esta verdad es conocida i estimada de todos.

Yo veo, señores, que a la sombra de este colejio crecerá una jeneracion nueva, que honrará nuestros últimos años i al pueblo que la vió nacer. Estos inocentes infantes nutridos con escojidos i útiles conocimientos, no se alimentarán de las preocupaciones, ni de las extravagancias que degradan a los hombres: las pasiones viles nunca mancharán sus tiernos corazones, porque estas casas de ilustracion i beneficencia derramarán en ellos el jermen de la sabiduría, animándolos con los primeros sentimientos de la gloria, el amor santo de la patria se insinuará en sus almas. ¡Sí, el amor de la patria, esta pasion ardiente, que renueva los pueblos, que es el resorte de todas las virtudes cívicas, el alma de todas las ideas jenerosas y vitales que han hecho grandes y poderoses los imperios!

El placer rebosa en mi corazon cuando veo las risueñas. frentes de los que me escuchan llenas de gratitud i de alcgría, pagándome anticipadamente el tributo mas dulce a que yo podia aspirar por los débiles esfuerzos de mi aplicacion. Yo me veo rodeado en este momento, i acaso bendecido de ciudadanos virtuosos, cuyos hijos son el objeto de mis tareas: veo que el amor paternal brota de sus ojos, i las lágrimas del reconocímiento bañan sus mejillas. ¡Ojalá pudiésemos sondear sus corazones, conocer sus impulsos i escuchar sus razonamientos! Yo veo correr á estos tiernos padres i decirles a sus queridas compañeras: «lioi se ha abierto el plantel de la educación de nuestros hijos; ellos ensayarán sus talentos; la patria los escuchará i premiará sus virtudes, porque un dia serán su adorno i el consuelode nuestra vejez.»; Placer dulce, contento inefable, yo te hago el homenaje de todo mi respeto: la humanidad no conoce un goce mayor ni un sentimiento mas dulce!

Tan augustos objetos ocupan hoi por nuestra buena suerte la atencion benefica de la augusta Maria Cristina de Borbon que ha emprendido la reforma de la educación pública. Felicitémonos de concurrir con ella a la rejeneración de nuestras ideas i nuestras luces, mientras que el norte de la Europa las proscribe vergonzosamente; mientras el ruido de los combates i de la guerra civil las quiere ahuyentar de nuestro suelo, contra los esfuerzos de un gobierno ilustrado que les abre un asilo digno de ella, que me hace presajiar que el imperio de las ciencias volverá a nuestra patria, i que la historia de nuestro siglo honrará nuestra memoria; esta confianza se apoya en la virtud i en la munificencia de nuestra augusta Gobernadora; en la sabiduría

de su gobierno i en este espíritu de ilustración i de filosofía que se propaga, i que hoi abre en las Alpujarras de Granada los cimientos del edificio donde han de habitar las letras i la buena educación.

Jamas se repetirán lo bastante las ideas i las doctrinas de un crudito español que en semejante ocasion a la que hoi me ocupa, hace muchos años, decia estas palabras. «En vano una ignorancia decrépita i caduca nos insulta todavía a lo lejos; en vano la envidia ha querido destrozar todas las obras de la sabiduría i el jenio. La luz gana incesantemente nuestros horizontes. Mas de medio siglo hace que la filosofia combate con valor contra los caprichos i la esclavitud de la enseñanza. La voz ronca i pausada de un pedante no es, como otras veces el oráculo de mil familias. Las ideas circulan con repidez i la muchedumbre se esclarece. Un gran número de libros escojidos instruye al pueblo, humaniza a los poderosos, encanta el ocio de los ricos, i corrite todas las clases del Estade.

Así la obra de la educacion, continuo objeto de las meditaciones de los sabios, se perfecciona cada dia. Ellos han observado la especie humana en todos los gobiernos, en todos los climas, en todas las edades, i han visto que el hombre es el producto de su educacion. Han notado que las virtudes públicas, las virtudes de la naturaleza, las pasiones conductoras del bien universal, todo es en él adquisicion; que la rectitud de las costumbres depende de la rectitud de las ideas; que la ignorancia es la segura precursora de la servidumbre, del lujo, de la indolencia i de todos los vicios que degradan a los pueblos, i guiados de estas especulaciones saludables, nos ofrecen los materiales de la felicidad, que deberian gozar los hombres, i que gozarian na, si la reaccion funesta de la ignorancia i la codicia no hu-

biera tomado el ascendiente, ni hubiera sido tan ferrible.»

Estas palabras notables me dan la lisonjera esperanza de que las lecciones de la sabiduría no serán perdidas para los españoles; i ocúpense en buen hora otras naciones en llamar sobre la Europa el oscurantismo i la barbarie de los siglos tenebrosos; procuren destruir luces, monumentos, instituciones que vivifican la virtud; arranquen de los corazones, todos los sentimientos liberales i jenerosos; evequen todas las preocupaciones, i todos los errores; que nuestra patria i su sabio gobierno nos afirmarán la paz, la paz deseada, i sin cuya calma desaparecerian las letras; i en vez del espanto i de la agonía de los combates, repetirá España los aplauses i las aclamaciones que arrancará a los estados mas cultos de la Europa la juventud esclarecida del suelo de Pelayo.

Sí, señores: si este naciente colejio de Humanidades se ve hajo el escudo protector del gobierno; si obtiene el inapreciable sufrajio de los pueblos; si sus alumnos son sostenidos por la halagüeña majia del premio debido a su virtud i constancia, nosotros nos creeriamos trasportados a la patria de los Temístocles i de los Aristídes, a la de los Camilos i a la de los Fahios. ¿I quién sabe si algun dia nuestra gloria se igualará a la de aquellos pueblos respetables? El amor de la gloria condujo en ellos el interes de todas las virtudes; i este amor produjo los Leónidas i los Epaminóndas.

Lisonjeémonos, pues, de criar i promover estas casas de educación: conservemos i perfeccionemos nuestra obra; conduzcamos con acierto a nuestra juventud aplicada; infundámosle nuestro espíritu i nuestro patriotismo; oigan nuestros alumnos con frecuencia máximas de moral i relijion que adornen a un tiempo su corazon i su alma;

---9---

porque si se apodera de ellos la corrupcion de las costumbres no llegarán a conocer ni el placer sublime i espiritual de la sabiduría.

Yo, señores, estoi lleno de un noble orgullo, con que me envaneceré siempre de haber sido el primer profesor en el dilatado valle de Andarax i al pié de las montañas meridionales de la empinada sierra Nevada que fué tocado por la chispa eléctrica que se desprendió en 12 de agosto de 1838 de la sabiduría del trono de las Españas. Desconfiando de mis propias fuerzas quise, antes de plantear este colejio de Humanidades, hacer un ensayo con los discipulos que oian mis lecciones en la primaria enseñanza : agregué a ella la latinidad i algunos otros principios de literatura e ilustracion: los resultados de mi empresa sobrepujaron a mis esperanzas: Ujíjar, i sus pueblos comarcanos vieron con entusiasmo las ventajas obtenidas: mi deber era corresponder agradecido a las muestras de aprecio que me fueron prodigadas; quise ensanchar la educación elevándola hasta la clase de segunda enseñanza; planteć este colejio, lo he incorporado á la Universidad Literaria de Granada, i con su incorporacion a ella encuentra la niñez i la juventud de estos pueblos el medio fácil i económico de elevarse hasta concluir la carrera de las ciencias sublimes. Por defecto de un establecimiento cual el que hoi presento, la niñez i la juventud de las Alpujarras solo hubiera tenido por herencia la ignorancia, i los errores; i el contajio de la bajeza i de los vicios hubiera marchitado sus años. Pero, merced i gloria a la ilustre Reina Gobernadora de las Españas, ya teneis un taller de donde saldrá el oro de ofir, las perlas del Indostan i los diamantes de Golconda. Los diestros artífices que trabajarán en él limpiarán las térreas i groseras capas, abri-Fán las tenaces conchas i destruirán el rebelde guijarro que

escondia estos tesoros, i harán aprovechables para la patria unos bienes que sin su ayuda hubieran quedado siempre escondidos en el seno de la tierra.

¡Loor eterno a la augusta María Cristina de Borbon! Agradecimiento sin límites a las sabias Autoridades que secundan sus benéficas intenciones! I honor i prez a los padres jenerosos de tantos alumnos que hoi llenan i protejen este establecimiento.



COLEJIO DE HUMANIDADES

DE LA VILLA DE UJÍJAR CAPITAL DE LAS ALPUJARRAS

DE GRANADA, TITULADO,

MARIA CRISTINA DE BORBON,

Reina Gobernadora.

Distribucion de la clasea que comprende la primera i segunda enseñanza de este colejio, tanto en lo esencial de esta parte de la educación, que ha de servior para llenar la carrera literaria en cualquiera de loa
ramoa que abrazan la ciencia como de loa demaa
que sirven de adorno utilisimo a loa que se dedican a ella.

Diferencia de alumnos internos, i de porcionistas externos; circunstancias de que han de estar adornados; honorarios que respectivamente han de satisfacer por toda la enseñanza de las diferentes materias i objetos que abraza el establecimiento, i por la asistencia personal de los individuos, o alumnos internos que se matriculen en este colejio; i las ventajas i economía con que los padres pueden guiar a sus hijos hácia la ilustracion hasta que pasen a adquirir la tercera enseñanza en los colejios i universidades aprobadas del reino.

BAJO LA DIRECCION DEL PROFESOR

DON SEBASTIAN PEREZ Y AGUADO.

Estas tareas literarias empezarán en 1.º de octubre del presente año de 1840.

EDUCACION PRIMARIA.

SECCION PRIMERA.

En ella se enseñará a los niños el arte de leer i escribir correctamente segun los métodos preferentemente adoptados por las primeras escuelas del reino, i cuyos principios ha demostrado la experiencia ser los mas apropósito para llenar ambos objetos; como lo ha tocado este profesor con aprobacion i elojio no solo de los padres que le han confiado sus hijos para esta parte de educacion, sino tambien de los hombres eruditos e ilustrados que han tenido la complacencia de asistir a los exámenes públicos que se han verificado en los dos años que ha estado a su cargo esta primera enseñanza.

SEGUNDA.

Simultaneamente que se comuniquen a los niños los comocimientos propios de la buena lectura, i de la correcta caligrafía en sus diversos usos i caracteres adoptados por las maciones mas ilustradas de la Europa, se les irá formando el corazon i el entendimiento con la adquisición de los samos principios de nuestra sagrada relijión i de la mas sana amoral.

TERCERA.

Las reglas primitivas i demostrativas de la aritmética, como principio fundamental de las matemáticas, les serán enseñadas cuidadosamente hasta que se perfeccionen en su facil i expedito manejo.

CUARTA.

El estudio esencial de la gramática del idioma patrio en trará a formar una de las principalisimas partes de estos cimientos de su educacion, preparándolos por medio del eonocimiento de la sintáxis de la lengua castellana, al de los otros idiomas a que puedan i quieran dedicarse dentro ó fuera de este colejío.

QUINTA.

Al cuidado de un escojido, i ya experimentado profesor, habrá una clase de latinidad, en la que no solo se enseñarán los rudimentos de este idioma muerto, sino tambien el uso i conocimiento de la sublime armonía, cadencia i fluidez de los insignes oradores i poetas que fueron el decoro i ornamento de los siglos heróicos i del imperio de Augusto.

SEXTA.

Como desahogo de las espinosas i áridas materias que formarán el objeto de las anteriores einco secciones, podrán los alumnos de este colejio, tanto internos, como externos, adquirir bajo la direccion del jefe que le preside, los conocimientos del idioma frances, dibujo, principios de historia, jeografía física i astronómica, valiéndose para ello de los mapas i cartas formadas con el mismo objeto por D. L. Herrera Dávila.

SĖTIMA.

Para que los niños, al concluir esta primera parte de la

educacion literaria que les ofrece este colejio, saquen tambien ideas i principios de urbanidad civil para poder presentarse con libertad i decoro en la sociedad para que se van formando, se les comunicarán, i se les explicarán por el director del establecimiento las reglas de buena educacion, asco, limpicza de su persona, propiedad decorosa i no afectada en los trajes i maneras; i en fin todo aquello que contribuya a darles un lugar distinguido entre los hombres rivilizados.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Como las materias en que han de instruirse los alumnos de este colejio en la ampliacion que se le ha dado convirtiéndolo en un establecimiento de Humanidades, son las que forman el estudio de la filosofía en los tres cursos escolásticos de la Universidad Literaria de Granada, a la que está incorporado este nuevo instituto, es forzoso uniformarse en un todo con el método, autores i práctica que se sigue en aquel cuerpo literario para completar los tres años que están comprendidos en el estudio de la filosofía, tanto mas cuanto que los alumnos que en este colejio se dediquen a este segundo ramo de la enseñanza, para aprovechar i ganar dichos tres años i continuar despues cualquiera carrera de las demas ciencias que forman la tercera enseñanza, tendrán que sufrir en la Universidad donde lo hagan un exámen rigoroso que comprenda todas las materias particulares, que segun el plan vijente de estudios debe dener todo el que se llame filósofo. De estos principios nace la utilisima necesidad de uniformar la enseñanza en estos

AÑO PRIMERO DE FILOSOFÍA..

Lójica, gramática jeneral, primero de matemáticas, k jeometría aplicada al dibujo lineal.

SEGUNDO.

Física experimental, elementos de quimica, jeografia, físico-matemática, i segundo de matemáticas.

TERCERO:

Filosofía moral, fundamentos de la relijion, literatura e historia.

Estas asignaturas se desempeñarán por personas i profesores de conocido i acreditado mérito, que prometen presentar a sus discípulos dignos de la aprobacion de la Universidad Literaria de Granada, cuando traten de incorporar sus años escolásticos en ella para la continuacion en el estudio de la ciencia a que se dediquen.

PARTE ECONOMICA DE ESTE COLEJIO.

PRIMERA.

El honorario que deberán abonar los colejiales internos,

-17-

será el de 210 reales mensuales aun cuando reciban simultáneamente instruccionen dos o mas ramos de los que forman la asignatura del establecimiento; a excepcion de los estudiantes de filosofía que queriendo al mismo tiempo seguir perfeccionándose mas en el latin, deberán abonar 20 reales mensuales por este idioma.

SEGUNDA.

Que las cátedras de filosofía serán desempeñadas por catedráticos de superiores conocimientos, i acreditada honradez etc. I la cátedra de latinidad continuará desempeñándola el benemérito profesor D. José Valdivia, el cual ha demostrado en los adelantos de sus alumnos, los sobresalientes conocimientos que le distinguen i su buen método de enseñanza.

TERCERA.

Que para los que soliciten matricularse al primer año de filosofía tendrán lugar los exámenes de latinidad desde el 1.º de octubre, hasta 20 del mismo; i desde el dicho dia 20 hasta el 24 tambien del mismo, estarán abiertas las matrículas: que despues del referido dia 24 ya no se admitirá solicitud alguna, mediante a que para el 1.º de noviembre deberá remitirse a la Universidad una nota de los matriculados en el colejio para que gocen en ella del beneficio de incorporacion i ganen los años en que lo hubieren sido.

CUARTA.

Los alumnos internos llevarán al colejio un baul, seis camisas, cuatro pares de medias, dos servilletas, dos toa-

llas, un peine i un batidor; cubierto de plata, un catre, un colchon, dos almohadas con cuatro fundas, cuatro sabanas, cobertor i colcha, un espejo, cepillo para la ropa, i dos para el calzado, i unas tijeras de punta roma.

QUINTA.

Los pensionistas i externos que fueren de este pueblo, abonarán sus honorarios de dos en dos meses anticipadadamente; i los forasteros por trimestres, tambien anticipados.

Pentajas que presenta este esta blecimiento de Bumanidades.

Hablar de las ventajas i bienes positivos i materiales que proporciona a la sociedad entera la educacion de la niñez i de la juventud, tomando este teorema, en un sentido jeneral, seria repetir lo que ya queda demostrado en la alocucion con que empieza este manifiesto a los habitantes de esta villa i de los pueblos circunvecinos, que en otro tiempo formaron su partido judicial. Por lo tanto me limitaré a indicar las ventajas que particularmente resultan del establecimiento de un colejio de Humanidades en el centro de las Alpujarras de Granada, i de los pueblos litorales que le circundan.

PRIMERA.

Aprovechar las bellas disposiciones naturales, i los desenvueltos talentos de los habitantes de este suelo, que ha hecho fecundo la industria, la aplicacion i el trabajo; i cuando la educacion literaria ha formado a algunos de sus

-19-

individuos, han descollado en la carrera de las ciencias i de la ilustracion, contribuyendo al decoro de la patria, i al ornamento de la sabiduria.

SEGUNDA.

Proporcionar a los padres de familias la educacion de sus hijos bajo su inmediata inspeccion, por la cuarta parte de los gastos que tendrian que anticipar si los enviasen a recibirla a los colejios i universidades del reino i de la capital de la provincia.

TERCERA.

Evitar a los mismos niños los riesgos que presentan a la juventud las costumbres mas libres e inmorales de las grandes poblaciones, que son inevitables cuando el ojo paterno no los vijila, i cuando los maestros de su enseñanza no tienen mas cuidado que el cumplimiento de sus deberes en el tiempo i horas destinadas al estudio de sus respectivas asignaturas.

CUARTA.

El gasto moderado en el vestido i asistencia de los niños i jóvenes; porque no es lo mismo vivir en su país con el traje i maneras que tienen adoptadas el uso comun, que trasladarse a una capital donde son distintas, i en la que hai tantos estímulos que obligan a los padres a hacer gastos superiores a sus fuerzas, en perjuicio de sus fortunas, i en mal de sus hijos que se crean unas necesidades facticias, que por serlo no dejan de hacerse verdaderas, i a las que despues no pueden renunciar sin causarse mucha violencia.

QUINTA.

Encontrarse los niños i jóvenes con los tres años de filosofía ganados como si hubiesen hecho su estudio en una Universidad Literaria, por la tercera parte del precio de sus matrículas, i sin haber salido de la sombra de la casa paterna.

A estas principales ventajas, se podrán agregar los padres que aplican sus hijos al estudio, las demas que cada uno calculará, i que la experiencia de los anteriores años, en que, aun imperfecto, ha prestado la enseñanza a sus hijos este establecimiento.



R/24271

COLEJIO

- DE HUMARIDADES

DE LA VILLA DE UJIJAR

Papital de las Alpujarras de Granada,

TITULADO,

María Cristina de Borbon



GRANADA.

IMPRENTA DE BENAVIDES. AGOSTO DE 1840.

R/24171 (28)

COLEJIO DE HUMAREDADES DE LA VILLA DE UJIJAR

Capital de las Alpujarras de Granada,

TITULADO,

María Cristina de Borbon

Reina Gobernadora;

BAJO LA DIRECCION DEL PROFESOR

Don Sebastian Térez i Aguado.



GRANADA.

IMPRENTA DE BENAVIDES. AGOSTO DE 1840.

Alpujarras del Reino de Granada,
y pueblos de sus contornos y los de la Costa etcet.
SE DIRIJE DON SEBASTIAN PÉREZ Y AGUADO.

Todos los que han meditado sobre el arte de gobernar á los hombres, han convenido en que la suerte de los imperios depende de la instruccion de la juventud.

DISCURSO.

SEÑORES:

El dia del triunfo de la filosofía es aquel en que ve abrirse un nuevo campo para difundir sus luces i derramar sus verdades i su ilustracion en los pueblos, que protejiendo sus progresos facilitan a los hombres los medios fáciles i sencillos de adquirir conocimientos útiles i aquella instruccion de que siempre ha dependido la suerte de los imperios.

Este dia ha amanecido para el vasto, industrioso, ájil i digno partido de las Alpujarras de Granada i su costa. Una Reina, toda bondad, sabiduría, prudencia i prevision, no queria que por mas tiempo se desaprovechasen los elementos, las disposiciones naturales, el jenio desenvuelto, la

--5--

perspicacia i el deseo del saber en la nacion que presidia; por ello salió de sus augustos labios la siempre memorable real órden de 12 de agosto de 1838, en que se concede la libre facultad de establecer colejios de Humanidades i otros institutos científicos en toda la nacion, aunque sujetos a las reglas i cautelas que en tan sabia determinacion se contienen. Ved aqui, señores, el dia grande, el dia feliz, el dia del triunfo de la filosofía.

Sí, señores: hoi se arranca nuestra juventud, en una gran parte de sus individuos a la estupidez i a la ignorancia, que hasta ahora ahogaban las semillas fecundas de los talentos nacientes. A unos niños, que abriendo apenas sus timidos ojos a la luz pueden jirar en el vasto campo de las ideas; que encuentran placer i ventaja en las fatigas del estudio; que esperaban con ansia este dia para poder dar cuenta a la patria de los ensayos de sus finerzas; i que conociendo el imponderable valor de la opinion pública, se convencen por sí mismos de que la poderosa máquina de los Estados se mueve ordenadamente en proporcion de que esta verdad es conocida i estimada de todos.

Yo veo, señores, que a la sombra de este colejio crecerá una jeneracion nueva, que honrará nuestros últimos años i al pueblo que la vió nacer. Estos inocentes infantes nutridos con escojidos i útiles conocimientos, no se alimentarán de las preocupaciones, ni de las extravagancias que degradan a los hombres: las pasiones viles nunca mancharán sus tiernos corazones, porque estas casas de ilustracion i beneficencia derramarán en ellos el jermen de la sabiduría, animándolos con los primeros sentimientos de la gloria, el amor santo de la patria se insinuará en sus almas. ¡Sí, el amor de la patria, esta pasion ardiente, que renueva los pueblos, que es el resorte de todas las virtudes cívicas, el alma de todas las ideas jenerosas y vitales que han hecho grandes y poderoses los imperios!

El placer rebosa en mi corazon cuando veo las risueñas. frentes de los que me escuchan llenas de gratitud i de alcgría, pagándome anticipadamente el tributo mas dulce a que yo podia aspirar por los débiles esfuerzos de mi aplicacion. Yo me veo rodeado en este momento, i acaso bendecido de ciudadanos virtuosos, cuyos hijos son el objeto de mis tareas: veo que el amor paternal brota de sus ojos, i las lágrimas del reconocímiento bañan sus mejillas. ¡Ojalá pudiésemos sondear sus corazones, conocer sus impulsos i escuchar sus razonamientos! Yo voo correr à estos tiernos padres i decirles a sus queridas compañeras: «lioi se ha abierto el plantel de la educación de nuestros hijos; ellos ensayarán sus talentos; la patria los escuchará i premiará sus virtudes, porque un dia serán su adorno i el consuelode nuestra vejez.»; Placer dulce, contento inefable, yo te hago el homenaje de todo mi respeto: la humanidad no conoce un goce mayor ni un sentimiento mas dulce!

Tan augustos objetos ocupan hoi por nuestra buena suerte la atencion benefica de la augusta Maria Cristina de Borbon que ha emprendido la reforma de la educación pública. Felicitémonos de concurrir con ella a la rejeneración de nuestras ideas i nuestras luces, mientras que el norte de la Europa las proscribe vergonzosamente; mientras el ruido de los combates i de la guerra civil las quiere ahuyentar de nuestro suelo, contra los esfuerzos de un gobierno ilustrado que les abre un asilo digno de ella, que me hace presajiar que el imperio de las ciencias volverá a nuestra patria, i que la historia de nuestro siglo honrará nuestra memoria; esta confianza se apoya en la virtud i en la munificencia de nuestra augusta Gobernadora; en la sabiduría

de su gobierno i en este espíritu de ilustración i de filosofía que se propaga, i que hoi abre en las Alpujarras de Granada los cimientos del edificio donde han de habitar las letras i la buena educación.

Jamas se repetirán lo bastante las ideas i las doctrinas de un crudito español que en semejante ocasion a la que hoi me ocupa, hace muchos años, decia estas palabras. «En vano una ignorancia decrépita i caduca nos insulta todavía a lo lejos; en vano la envidia ha querido destrozar todas las obras de la sabiduría i el jenio. La luz gana incesantemente nuestros horizontes. Mas de medio siglo hace que la filosofia combate con valor contra los caprichos i la esclavitud de la enseñanza. La voz ronca i pausada de un pedante no es, como otras veces el oráculo de mil familias. Las ideas circulan con repidez i la muchedumbre se esclarece. Un gran número de libros escojidos instruye al pueblo, humaniza a los poderosos, encanta el ocio de los ricos, i corrite todas las clases del Estade.

Así la obra de la educacion, continuo objeto de las meditaciones de los sabios, se perfecciona cada dia. Ellos han observado la especie humana en todos los gobiernos, en todos los climas, en todas las edades, i han visto que el hombre es el producto de su educacion. Han notado que las virtudes públicas, las virtudes de la naturaleza, las pasiones conductoras del bien universal, todo es en él adquisicion; que la rectitud de las costumbres depende de la rectitud de las ideas; que la ignorancia es la segura precursora de la servidumbre, del lujo, de la indolencia i de todos los vicios que degradan a los pueblos, i guiados de estas especulaciones saludables, nos ofrecen los materiales de la felicidad, que deberian gozar los hombres, i que gozarian na, si la reaccion funesta de la ignorancia i la codicia no hu-

biera tomado el ascendiente, ni hubiera sido tan ferrible.»

Estas palabras notables me dan la lisonjera esperanza de que las lecciones de la sabiduría no serán perdidas para los españoles; i ocúpense en buen hora otras naciones en llamar sobre la Europa el oscurantismo i la barbarie de los siglos tenebrosos; procuren destruir luces, monumentos, instituciones que vivifican la virtud; arranquen de los corazones, todos los sentimientos liberales i jenerosos; evequen todas las preocupaciones, i todos los errores; que nuestra patria i su sabio gobierno nos afirmarán la paz, la paz deseada, i sin cuya calma desaparecerian las letras; i en vez del espanto i de la agonía de los combates, repetirá España los aplauses i las aclamaciones que arrancará a los estados mas cultos de la Europa la juventud esclarecida del suelo de Pelayo.

Sí, señores: si este naciente colejio de Humanidades se ve hajo el escudo protector del gobierno; si obtiene el inapreciable sufrajio de los pueblos; si sus alumnos son sostenidos por la halagüeña majia del premio debido a su virtud i constancia, nosotros nos creeriamos trasportados a la patria de los Temístocles i de los Aristídes, a la de los Camilos i a la de los Fahios. ¿I quién sabe si algun dia nuestra gloria se igualará a la de aquellos pueblos respetables? El amor de la gloria condujo en ellos el interes de todas las virtudes; i este amor produjo los Leónidas i los Epaminóndas.

Lisonjeémonos, pues, de criar i promover estas casas de educación: conservemos i perfeccionemos nuestra obra; conduzcamos con acierto a nuestra juventud aplicada; infundámosle nuestro espíritu i nuestro patriotismo; oigan nuestros alumnos con frecuencia máximas de moral i relijion que adornen a un tiempo su corazon i su alma;

---9---

porque si se apodera de ellos la corrupcion de las costumbres no llegarán a conocer ni el placer sublime i espiritual de la sabiduría.

Yo, señores, estoi lleno de un noble orgullo, con que me envaneceré siempre de haber sido el primer profesor en el dilatado valle de Andarax i al pié de las montañas meridionales de la empinada sierra Nevada que fué tocado por la chispa eléctrica que se desprendió en 12 de agosto de 1838 de la sabiduría del trono de las Españas. Desconfiando de mis propias fuerzas quise, antes de plantear este colejio de Humanidades, hacer un ensayo con los discipulos que oian mis lecciones en la primaria enseñanza : agregué a ella la latinidad i algunos otros principios de literatura e ilustracion: los resultados de mi empresa sobrepujaron a mis esperanzas: Ujíjar, i sus pueblos comarcanos vieron con entusiasmo las ventajas obtenidas: mi deber era corresponder agradecido a las muestras de aprecio que me fueron prodigadas; quise ensanchar la educación elevándola hasta la clase de segunda enseñanza; planteć este colejio, lo he incorporado á la Universidad Literaria de Granada, i con su incorporacion a ella encuentra la niñez i la juventud de estos pueblos el medio fácil i económico de elevarse hasta concluir la carrera de las ciencias sublimes. Por defecto de un establecimiento cual el que hoi presento, la niñez i la juventud de las Alpujarras solo hubiera tenido por herencia la ignorancia, i los errores; i el contajio de la bajeza i de los vicios hubiera marchitado sus años. Pero, merced i gloria a la ilustre Reina Gobernadora de las Españas, ya teneis un taller de donde saldrá el oro de ofir, las perlas del Indostan i los diamantes de Golconda. Los diestros artífices que trabajarán en él limpiarán las térreas i groseras capas, abri-Fán las tenaces conchas i destruirán el rebelde guijarro que

escondia estos tesoros, i harán aprovechables para la patria unos bienes que sin su ayuda hubieran quedado siempre escondidos en el seno de la tierra.

¡Loor eterno a la augusta María Cristina de Borbon! Agradecimiento sin límites a las sabias Autoridades que secundan sus benéficas intenciones! I honor i prez a los padres jenerosos de tantos alumnos que hoi llenan i protejen este establecimiento.



COLEJIO DE HUMANIDADES

DE LA VILLA DE UJÍJAR CAPITAL DE LAS ALPUJARRAS

DE GRANADA, TITULADO,

MARIA CRISTINA DE BORBON,

Reina Gobernadora.

Distribucion de la clasea que comprende la primera i segunda enseñanza de este colejio, tanto en lo esencial de esta parte de la educación, que ha de servior para llenar la carrera literaria en cualquiera de loa
ramoa que abrazan la ciencia como de loa demaa
que sirven de adorno utilisimo a loa que se dedican a ella.

Diferencia de alumnos internos, i de porcionistas externos; circunstancias de que han de estar adornados; honorarios que respectivamente han de satisfacer por toda la enseñanza de las diferentes materias i objetos que abraza el establecimiento, i por la asistencia personal de los individuos, o alumnos internos que se matriculen en este colejio; i las ventajas i economía con que los padres pueden guiar a sus hijos hácia la ilustracion hasta que pasen a adquirir la tercera enseñanza en los colejios i universidades aprobadas del reino.

BAJO LA DIRECCION DEL PROFESOR

DON SEBASTIAN PEREZ Y AGUADO.

Estas tareas literarias empezarán en 1.º de octubre del presente año de 1840.

EDUCACION PRIMARIA.

SECCION PRIMERA.

En ella se enseñará a los niños el arte de leer i escribir correctamente segun los métodos preferentemente adoptados por las primeras escuelas del reino, i cuyos principios ha demostrado la experiencia ser los mas apropósito para llenar ambos objetos; como lo ha tocado este profesor con aprobacion i elojio no solo de los padres que le han confiado sus hijos para esta parte de educacion, sino tambien de los hombres eruditos e ilustrados que han tenido la complacencia de asistir a los exámenes públicos que se han verificado en los dos años que ha estado a su cargo esta primera enseñanza.

SEGUNDA.

Simultaneamente que se comuniquen a los niños los comocimientos propios de la buena lectura, i de la correcta caligrafía en sus diversos usos i caracteres adoptados por las maciones mas ilustradas de la Europa, se les irá formando el corazon i el entendimiento con la adquisición de los samos principios de nuestra sagrada relijión i de la mas sana amoral.

TERCERA.

Las reglas primitivas i demostrativas de la aritmética, como principio fundamental de las matemáticas, les serán enseñadas cuidadosamente hasta que se perfeccionen en su facil i expedito manejo.

CUARTA.

El estudio esencial de la gramática del idioma patrio en trará a formar una de las principalisimas partes de estos cimientos de su educacion, preparándolos por medio del eonocimiento de la sintáxis de la lengua castellana, al de los otros idiomas a que puedan i quieran dedicarse dentro ó fuera de este colejío.

QUINTA.

Al cuidado de un escojido, i ya experimentado profesor, habrá una clase de latinidad, en la que no solo se enseñarán los rudimentos de este idioma muerto, sino tambien el uso i conocimiento de la sublime armonía, cadencia i fluidez de los insignes oradores i poetas que fueron el decoro i ornamento de los siglos heróicos i del imperio de Augusto.

SEXTA.

Como desahogo de las espinosas i áridas materias que formarán el objeto de las anteriores einco secciones, podrán los alumnos de este colejio, tanto internos, como externos, adquirir bajo la direccion del jefe que le preside, los conocimientos del idioma frances, dibujo, principios de historia, jeografía física i astronómica, valiéndose para ello de los mapas i cartas formadas con el mismo objeto por D. L. Herrera Dávila.

SĖTIMA.

Para que los niños, al concluir esta primera parte de la

educacion literaria que les ofrece este colejio, saquen tambien ideas i principios de urbanidad civil para poder presentarse con libertad i decoro en la sociedad para que se van formando, se les comunicarán, i se les explicarán por el director del establecimiento las reglas de buena educacion, asco, limpicza de su persona, propiedad decorosa i no afectada en los trajes i maneras; i en fin todo aquello que contribuya a darles un lugar distinguido entre los hombres rivilizados.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Como las materias en que han de instruirse los alumnos de este colejio en la ampliacion que se le ha dado convirtiéndolo en un establecimiento de Humanidades, son las que forman el estudio de la filosofía en los tres cursos escolásticos de la Universidad Literaria de Granada, a la que está incorporado este nuevo instituto, es forzoso uniformarse en un todo con el método, autores i práctica que se sigue en aquel cuerpo literario para completar los tres años que están comprendidos en el estudio de la filosofía, tanto mas cuanto que los alumnos que en este colejio se dediquen a este segundo ramo de la enseñanza, para aprovechar i ganar dichos tres años i continuar despues cualquiera carrera de las demas ciencias que forman la tercera enseñanza, tendrán que sufrir en la Universidad donde lo hagan un exámen rigoroso que comprenda todas las materias particulares, que segun el plan vijente de estudios debe dener todo el que se llame filósofo. De estos principios nace la utilisima necesidad de uniformar la enseñanza en estos

colejios particulares por el plan adoptado por el gobierno i seguido por aquellas casas jenerales de estudios. En consecuencia, los tres años de filosofía a que habrán de matricularse los alumnos de este establecimiento se dividirán en la forma siguiente.

AÑO PRIMERO DE FILOSOFÍA.

Lójica, gramática jeneral, primero de matemáticas, k jeometría aplicada al dibujo lineal.

SEGUNDO.

Física experimental, elementos de quimica, jeografia, físico-matemática, i segundo de matemáticas.

TERCERO:

Filosofía moral, fundamentos de la relijion, literatura e historia.

Estas asignaturas se desempeñarán por personas i profesores de conocido i acreditado mérito, que prometen presentar a sus discípulos dignos de la aprobacion de la Universidad Literaria de Granada, cuando traten de incorporar sus años escolásticos en ella para la continuacion en el estudio de la ciencia a que se dediquen.

PARTE ECONOMICA DE ESTE COLEJIO.

PRIMERA.

El honorario que deberán abonar los colejiales internos,

-17-

será el de 210 reales mensuales aun cuando reciban simultáneamente instruccionen dos o mas ramos de los que forman la asignatura del establecimiento; a excepcion de los estudiantes de filosofía que queriendo al mismo tiempo seguir perfeccionándose mas en el latin, deberán abonar 20 reales mensuales por este idioma.

SEGUNDA.

Que las cátedras de filosofía serán desempeñadas por catedráticos de superiores conocimientos, i acreditada honradez etc. I la cátedra de latinidad continuará desempeñandola el benemérito profesor D. José Valdivia, el cual ha demostrado en los adelantos de sus alumnos, los sobresalientes conocimientos que le distinguen i su buen método de enseñanza.

TERCERA.

Que para los que soliciten matricularse al primer año de filosofía tendrán lugar los exámenes de latinidad desde el 1.º de octubre, hasta 20 del mismo; i desde el dicho dia 20 hasta el 24 tambien del mismo, estarán abiertas las matrículas: que despues del referido dia 24 ya no se admitirá solicitud alguna, mediante a que para el 1.º de noviembre deberá remitirse a la Universidad una nota de los matriculados en el colejio para que gocen en ella del beneficio de incorporacion i ganen los años en que lo hubieren sido.

CUARTA.

Los alumnos internos llevarán al colejio un baul, seis camisas, cuatro pares de medias, dos servilletas, dos toa-

llas, un peine i un batidor; cubierto de plata, un catre, un colchon, dos almohadas con cuatro fundas, cuatro sabanas, cobertor i colcha, un espejo, cepillo para la ropa, i dos para el calzado, i unas tijeras de punta roma.

QUINTA.

Los pensionistas i externos que fueren de este pueblo, abonarán sus honorarios de dos en dos meses anticipadadamente; i los forasteros por trimestres, tambien anticipados.

Pentajas que presenta este esta blecimiento de Bumanidades.

Hablar de las ventajas i bienes positivos i materiales que proporciona a la sociedad entera la educacion de la niñez i de la juventud, tomando este teorema, en un sentido jeneral, seria repetir lo que ya queda demostrado en la alocucion con que empieza este manifiesto a los habitantes de esta villa i de los pueblos circunvecinos, que en otro tiempo formaron su partido judicial. Por lo tanto me limitaré a indicar las ventajas que particularmente resultan del establecimiento de un colejio de Humanidades en el centro de las Alpujarras de Granada, i de los pueblos litorales que le circundan.

PRIMERA.

Aprovechar las bellas disposiciones naturales, i los desenvueltos talentos de los habitantes de este suelo, que ha hecho fecundo la industria, la aplicacion i el trabajo; i cuando la educacion literaria ha formado a algunos de sus

-19-

individuos, han descollado en la carrera de las ciencias i de la ilustracion, contribuyendo al decoro de la patria, i al ornamento de la sabiduria.

SEGUNDA.

Proporcionar a los padres de familias la educacion de sus hijos bajo su inmediata inspeccion, por la cuarta parte de los gastos que tendrian que anticipar si los enviasen a recibirla a los colejios i universidades del reino i de la capital de la provincia.

TERCERA.

Evitar a los mismos niños los riesgos que presentan a la juventud las costumbres mas libres e inmorales de las grandes poblaciones, que son inevitables cuando el ojo paterno no los vijila, i cuando los maestros de su enseñanza no tienen mas cuidado que el cumplimiento de sus deberes en el tiempo i horas destinadas al estudio de sus respectivas asignaturas.

CUARTA.

El gasto moderado en el vestido i asistencia de los niños i jóvenes; porque no es lo mismo vivir en su país con el traje i maneras que tienen adoptadas el uso comun, que trasladarse a una capital donde son distintas, i en la que hai tantos estímulos que obligan a los padres a hacer gastos superiores a sus fuerzas, en perjuicio de sus fortunas, i en mal de sus hijos que se crean unas necesidades facticias, que por serlo no dejan de hacerse verdaderas, i a las que despues no pueden renunciar sin causarse mucha violencia.

QUINTA.

Encontrarse los niños i jóvenes con los tres años de filosofía ganados como si hubiesen hecho su estudio en una Universidad Literaria, por la tercera parte del precio de sus matrículas, i sin haber salido de la sombra de la casa paterna.

A estas principales ventajas, se podrán agregar los padres que aplican sus hijos al estudio, las demas que cada uno calculará, i que la experiencia de los anteriores años, en que, aun imperfecto, ha prestado la enseñanza a sus hijos este establecimiento.

